

FICHA METODOLÓGICA DE LA CFBC

A. ASPECTOS PARA IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL INDICADOR

A.1 Nombre del indicador:	Canasta Familiar Básica de Consumo - CFBC
A.2 Definición:	La Canasta Familiar Básica de Consumo (CFBC) es un indicador económico que mide la evolución del costo mensual de un conjunto de bienes y servicios considerados necesarios para satisfacer las necesidades básicas de los hogares ecuatorianos. Para la valoración de esta canasta se considera la estructura de un hogar de 4 miembros.

B. ASPECTOS METODOLÓGICOS

B.1 Fórmula de cálculo:

El valor monetario de la CFBC se obtiene usando la siguiente fórmula:

$$CFBC = \sum_{i=1}^n Q_i * P_i * FA_i * FE_i$$

Donde:

Q_i = Cantidad por persona del artículo i .

P_i = Precio medio mensual del artículo i .

FA_i = Factor de ajuste utilizado para homologar las unidades de medida de la CFBC con las unidades de medida estandarizadas del IPC del artículo i .

FE_i = Factor de equivalencia aplicable al artículo i , de acuerdo con el tipo de hogar o patrón de consumo definido.

i = i-ésimo artículo que integra la CFBC.

B.2 Definiciones relacionadas con el indicador:

1. **Grupo:** Corresponde al grupo de consumo definido en la clasificación propia de la CFBC para fines analíticos y de difusión.
2. **Subgrupo:** Corresponde al subgrupo de consumo definido en la clasificación propia de la CFBC para fines analíticos y de difusión.
3. **Cantidad de Bienes y Servicios:** Es la cantidad por persona de los bienes y servicios consumidos por la población referencial y que han sido considerados para ser parte de la Canasta Básica de Consumo.
4. **Tipo de bien:** Describe la naturaleza del bien o servicio que forma parte de la CFBC: Alimentario, Individual, Compartido constante, Compartido per cápita, Compartido escala.
5. **Unidad de medida:** Comprende la unidad de medida para la valoración y comparación de los bienes y servicios de la CFBC.
6. **Hogar:** Identifica el número de personas definido metodológicamente que integran el hogar.
7. **Factor de ajuste:** Factor por el que deberá multiplicarse para que sea de la misma equivalencia en la unidad de medida del IPC.
8. **Factor de equivalencia:** Factores que permiten ajustar las cantidades y el consumo de bienes y servicios según la composición del hogar.
9. **Precio promedio de bienes y servicios (IPC):** Corresponde a la media geométrica de los precios mensuales levantados por el IPC a nivel nacional, de aquellos artículos componen la CFBC.

B.3 Metodología de cálculo:

Una vez definidas las cantidades de los bienes y servicios que conforman los componente alimentarios y no alimentarios de la CFBC, se procede con su valoración utilizando los precios medios mensuales provenientes del Índice de Precios al Consumidor (IPC) base julio 2025 – junio 2026 = 100.

Para cada artículo, los precios recolectados en la encuesta del IPC en los distintos establecimientos informantes son previamente estandarizados a la unidad de medida definida en las especificaciones de ese indicador. Posteriormente, se calcula un precio medio por dominio geográfico mediante la media geométrica de los precios observados.

La expresión matemática para el cálculo del precio medio estandarizado es la siguiente:

$$P_{i, d, t}^e = \sqrt[n]{\prod_{k=1}^n P_{k, i, d, t}^e}$$

Donde:

$P_{i, d, t}^e$ = Precio medio estandarizado del artículo i en un dominio d en el periodo t .

$P_{k, i, d, t}^e$ = Precio estandarizado de la toma k del artículo i en un dominio d en el periodo t . Con k desde 1 hasta n , siendo n el número de tomas de precios del artículo.

B.4 Limitaciones técnicas:

1. La Canasta Familiar Básica de Consumo (CFBC), ha sido diseñada como un subconjunto de la canasta de bienes y servicios del IPC base julio 2025 - junio 2026 = 100. Por lo tanto, de presentarse situaciones de coyuntura económica, política o social que afecten los precios, podría generarse incrementos en el costo de la CFBC asociados no necesariamente al incremento del costo de vida, sino a factores exógenos como especulación o alteraciones de mercado.
2. La metodología permite realizar el seguimiento del costo de la CFBC en el tiempo; sin embargo, presenta limitaciones para comparar dicho costo con los ingresos de la población referencial.

B.5 Interpretación del indicador:

Para el mes t el valor monetario de la Canasta Familiar Básica de Consumo alcanza un total de \$ xxx,xx para un hogar de 4 miembros.

B.6 Unidad de medida:	B.7 Periodicidad del indicador:	B.8 Disponibilidad de los datos:	B.9 Información Geo referenciada:
Valor monetario expresado en dólares USD	Mensual	Desde julio 2026	Sí ☐ No ☒ (Ver anexo 1)
B.10 Niveles de desagregación:			
Geográfico	Socio demográfico/ económico	Otros ámbitos	
1. Nacional		1. Grupos y Subgrupos de consumo	
2. Regional			
3. Ciudades autorepresentadas: Quito, Ambato, Cuenca, Loja, Guayaquil, Esmeraldas, Machala, Manta y Santo Domingo de los Colorados (área urbana)			

B.11 Fuente/s de información:			
Institución generadora	Tipo	Nombre	
1. Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)	1. Encuesta	1. Índice de Precios al Consumidor - IPC	
C. RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL			
C.1 Agendas y/o compromisos nacionales e internacionales a los que alimenta			
Instrumento	Descripción		
1 Plan Nacional de Desarrollo Ecuador No Se Detiene 2025-2029	Objetivo 4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.		
2 Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.		
C.2 Comparabilidad internacional:	☐ Marco internacional ☐ Proxy ☐ Complementario ☒ No aplica		
C.3 Organismo internacional custodio:	No aplica		
D. OTRAS CONSIDERACIONES			
D.1 Clasificador Temático estadístico:	2.7 Precios		
D.2 Institución responsable del cálculo del indicador:	Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)	Área Técnica	Dirección de Estadísticas Económicas (DECON)
D.3 Fecha de transferencia de la información:	No aplica		
D.4 URL/ Link de publicación de serie de datos:	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/canasta-familiar-basica-de-consumo-cfbc/		
D.5 Referencias bibliográficas:	- Instituto Nacional de Estadística y Censos del Ecuador. 1985. Inflación y Salarios: Propuesta metodológica para determinar la estructura básica del gasto familiar mensual para un hogar tipo cuyos perceptores de ingreso ganen el salario mínimo vital general. Estadística: Ciencia y Técnica. - Instituto Nacional de Estadística y Censos del Ecuador. 2026. Metodología de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares Urbanos y Rurales, 2024 – 2025. - International Labor Organization. 2021. A Methodology to Estimate the Needs of Workers and Their Families. International Labour Office. - International Monetary Fund, International Labour Organization, Statistical Office of the European Union (Eurostat), United Nations Economic Commission for Europe, Organisation for Economic Co-operation and Development, y The World Bank. 2020. Consumer Price Index Manual. Concepts and Methods. - Comisión Económica para América Latina y el Caribe. 2021. Lineamientos metodológicos para la construcción de canastas		

	básicas de alimentos sobre la base de criterios comunes para los países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). - Ministerio de Economía y Finanzas de Panamá. Dirección de Análisis Económico y Social. 2024. Costo Calórico de las Canastas Básicas Familiares de Alimentos. - Peña, Andrés, Diana Barco, y Carolina Patiño. 2017. Propuesta metodológica para la construcción de una Canasta Básica Normativa de consumo en Ecuador. Revista de Estadísticas y Metodologías. - United Nations. 2020. Minimum Expenditure Basket. A Guidance Note.
D.6 Cronología del indicador:	La Canasta Familiar Básica (CFB) construida en 1985, tiene su base de cálculo en noviembre del año 1982 a partir de la Encuesta de Presupuestos Familiares de 1975 - 1976, la información del comportamiento del Salario Mínimo Vital (Remuneración Básica Unificada) vigente de esa fecha, y la estructura de la canasta del Índice de Precios al Consumidor (IPC) base 1975 - 1976. Considerando la relevancia y utilidad de este indicador económico para el análisis del costo de vida y del poder adquisitivo de los hogares ecuatorianos, así como los cambios observados en los patrones de consumo, las condiciones socioeconómicas y las necesidades de la población, se construyó una nueva metodología para la Canasta Familiar Básica de Consumo (CFBC), durante la ejecución del proyecto Cambio de Base del Sistema de Indicadores de Precios al Consumidor en el Ecuador, de los años 2024-2026.
D.7 Fecha de aprobación de la ficha:	07 de agosto de 2026
D.8 Fecha de la última actualización:	07 de agosto de 2026
D.9 Ficha elaborada por:	Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)
D10. Sintaxis del Indicador:	
Este indicador se calcula de manera automatizada en el Sistema Integrado de Producción Estadística del IPC (SIPE-IPC) y el código fuente se encuentra dentro de este.	

ANEXOS	
Anexo 1. Detalle de la georreferenciación del indicador:	No aplica.
Anexo 2: [Si aplica]	No aplica.